

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

El fin de la era de las contraseñas

J. A. V.

La situación es tan fatigosa e inviable, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro. Por fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas, cada cual más complicada. Ahora bien. ¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener. Pero siempre hay un “pero”. Y aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(*La Razón*, 20.02.26, 57)

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos once cambios de puntuación. Veamos ambas versiones:

La situación es tan fatigosa e inviable, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro. Por fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas, cada cual más complicada. Ahora bien. ¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener. Pero siempre hay un “pero”. Y aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

La situación es tan fatigosa e inviable que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro[:] **por fin[,] no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas cada cual más complicada. Ahora bien[,] ¿va a ser la biometría segura? En principio[,] sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener. Pero siempre hay un “pero”[,] y aquí entra en acción la IA, que[,] como bien sabemos[,] ya es capaz de clonar cualquier cosa[:]** nuestra voz, nuestra imagen[,] y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

1) Para este primer problema de puntuación, se nos plantean dos soluciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

La situación es tan fatigosa e inviable\*, **que** la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

La situación es tan fatigosa e inviable **que** la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

La situación es tan fatigosa[,] e **inviable, que** la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

Vamos a verlas en detalle a continuación.

1.1) Una posibilidad es eliminar la coma previa a **que** de la construcción consecutiva (**tan... que...**). Reproducimos ambas versiones:

La situación es **tan** fatigosa e **inviabile\***, **que** la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

La situación es **tan** fatigosa e **inviabile que** la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

Las construcciones consecutivas adaptan los siguientes patrones bi-miembros: *tal/tales... que, tan... que, tanto(s)/tanta(s)... que, de tal manera... que*, etc. Según la normativa, “aunque en la cadena hablada es frecuente la presencia de una inflexión tonal o de una pausa entre los dos miembros de estas construcciones, debe evitarse la escritura de coma ante el segundo término”. Por ejemplo: “La situación había llegado a **tal** punto **que** ya no era posible ocultarla” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 339).

1.2) Otra posibilidad es considerar la existencia de un inciso coordinativo y completar, con la primera coma, su aislamiento como inciso que es. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La situación es tan fatigosa e inviable\*, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

La situación es tan fatigosa[,] **e inviable**, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro.

Según la normativa, se puntúan con comas los incisos coordinativos, secuencias encabezadas por conjunción (*y, ni, o...*), y presentadas, “más que como una coordinación, como un inciso que aporta especificaciones o comentarios a lo que se acaba de afirmar” (*Ortografía...* 2010: 325). Por ejemplo: “Todos le temíamos, **y con razón**”; “Sus paisanos han decidido, **y así me lo han comunicado**, lanzar su candidatura como diputado”.

Además, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la de apertura, pues se trataría de un caso de deficiente delimitación de tal inciso.

2) Proponemos sustituir, por dos puntos (de valor causal), el punto que separa las dos oraciones. Reproducimos tres versiones:

La situación es tan fatigosa e inviable\*, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro. **Por** fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas...

La situación es tan fatigosa e inviable que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro[:] **por** fin, no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas...

La situación es tan fatigosa e inviable que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro[:] **porque, por** fin, no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas...

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; así, la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

3) Proponemos aislar el conector *por fin*, en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La situación es tan fatigosa e inviable\*, que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro. Por fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas, cada cual más complicada.

La situación es tan fatigosa e inviable que la inmensa mayoría acoge la biometría como con respiro: **por fin**[,] no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas cada cual más complicada.

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”. Entre los conectores “de ordenación”, tenemos *a continuación, antes de nada, en primer/segundo...lugar, finalmente, para terminar, por una/otra parte, por último...* (Ortografía... 2010: 343).

La *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999, vol. 3, p. 4087-4088) clasifica los ordenadores del discurso, en tres tipos: de apertura de una serie discursiva (*en primer lugar, por una parte...*); de continuidad (*en segundo lugar, asimismo, luego, después...*); y **de cierre de una serie** (*por último, en último término, en fin, **por fin**...*).

Según Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords), *por fin* “presenta el miembro del discurso en el que aparece como un acontecimiento deseable que pone término a un proceso esperado”; además, “el hablante muestra su alivio o satisfacción porque su espera haya finalizado” (1).

(1) Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, [www.dpde.es](http://www.dpde.es)

4) Podemos eliminar la coma previa a *cada cual* (locución pronominal), con lo que sería especificativa (no inciso, con coma). Reproducimos las dos versiones:

Por fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas, **cada cual** más complicada.

Por fin, no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas **cada** cual más complicada.

Frente a las construcciones explicativas (incisos, encerrado por comas), las especificativas se emiten en el mismo tono, sin pausa previa y no se puntúan. Como delimitan el significado, no podrían, en principio, eliminarse sin que se afectara la veracidad de la oración, asunto un tanto más complejo.

5) Proponemos sustituir, por una coma, el punto que aísla el conector ***ahora bien***, en cabeza de oración, y pasamos a minúscula la mayúscula del inicio de la pregunta. Reproducimos ambas versiones:

Ahora bien. ¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica...

**Ahora bien**[,] ¿va a ser la biometría segura? En principio, sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica...

Como ya se dijo, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”. Entre los conectores adversativos o contrargumentativos, tenemos ***ahora bien***, *al contrario*, *en cambio*, *no obstante*, *por el contrario*, *sin embargo*... (*Ortografía*... 2010: 343).

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto” (*Ortografía*... 2010: 293). Sin embargo, en nuestro texto, con el punto se rompe la unidad de la oración.

6) En principio..., podríamos puntuar como conector *en principio*, situado en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ahora bien. ¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

Ahora bien, ¿va a ser la biometría segura? **En principio**[,] sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”. Entre los conectores “de ordenación”, tenemos *a continuación, antes de nada, en primer/segundo...lugar, finalmente, para terminar, por una/otra parte, por último...* (Ortografía... 2010: 343).

Sin embargo, podríamos considerarlo como una locución adverbial de las que expresan “la actitud con la que el hablante se manifiesta”; por ejemplo, la *honestidad de su afirmación*. Algunos de esos adverbios y grupos son *sinceramente, francamente, con franqueza, con la mano en el corazón, honradamente...*; a los que podría añadirse **en principio**, “locución adverbial que se usa para referirse a lo que provisionalmente se acepta o acoge en esencia, sin que haya entera conformidad en la forma o los detalles” (*del.rae.es*).

Pueden contratarse estas dos versiones:

Ahora bien, ¿va a ser la biometría segura? **En principio**, sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

Ahora bien, ¿va a ser la biometría segura? **Provisionalmente**, sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

7) Para este séptimo problema de puntuación, se nos ofrecen dos posibilidades. Reproducimos tres versiones (la original primero):

¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital\*, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital **de rostro o de iris** es tan específica que nadie más la puede tener.

¿Va a ser la biometría segura? En principio, sí, pues nuestra huella digital, **de rostro o de iris**[,] es tan específica que nadie más la puede tener.

Vamos a verlas individualmente.

7.1) Podemos eliminar la coma, con lo que el complemento preposicional *de rostro o de iris* sería especificativo. Reproducimos las dos versiones:

Nuestra huella digital\*, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

Nuestra huella digital **de rostro o de iris** es tan específica que nadie más la puede tener.

Frente a las construcciones explicativas (incisos, encerrado por comas), las especificativas se emiten en el mismo tono, sin pausa previa y no se puntúan. Como delimitan el significado, no podrían, en principio, eliminarse sin que se afectara la veracidad de la oración. En nuestro caso, sin embargo, se podría eliminar. Pueden contrastarse ambas versiones, verdaderas las dos:

Nuestra huella digital **de rostro o de iris** es tan específica que nadie más la puede tener.

Nuestra huella digital es tan específica que nadie más la puede tener.

7.2) Otra posibilidad es completar, con la segunda coma, el aislamiento como inciso explicativo del complemento preposicional *de rostro o de iris*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Nuestra huella digital\*, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener.

Nuestra huella digital, **de rostro o de iris**[,] es tan específica que nadie más la puede tener.

Las construcciones explicativas (incisos) se emiten en un tono ligeramente más bajo, van precedidas por pausa y se puntúan (con coma normalmente). Estas construcciones no delimitan el significado, sino que agregan información, por lo que podrían eliminarse sin que se afectara la veracidad de la oración. Lo acabamos de ver en la primera opción.

Además, si se ha puntuado la coma inicial de un inciso, es incorrecto omitir la de cierre, pues se trataría de un caso de deficiente delimitación de un inciso (*Ortografía...* 2010: 311).

8) Proponemos sustituir, por punto y coma, el punto previo a la conjunción *y*, que coordina la pareja de oraciones. Reproducimos ambas versiones:

Pero siempre hay un “pero”. **Y** aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

Pero siempre hay un “pero”[;] **y** aquí entra en acción la IA, que, como bien sabemos, ya es capaz de clonar cualquier cosa: nuestra voz, nuestra imagen y, por supuesto, nuestra identificación digital o de rostro.

Según la normativa, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352). Creemos que, en este texto, el punto y coma refleja mejor la pausa que debe hacerse ante la conjunción *y*.

9) Proponemos puntuar como explicativa (inciso) la oración encabezada por **como**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pero siempre hay un “pero”. Y aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa.

Pero siempre hay un “pero”, y aquí entra en acción la IA, que[,] **como bien sabemos**[,] ya es capaz de clonar cualquier cosa.

Entre los abundantes usos del adverbio relativo **como**, el diccionario en línea recoge la siguiente: “Expresa la conformidad del hablante con la veracidad de la información transmitida o con la fuente de la que procede: *Como dice el dicho, nada hay oculto bajo el sol*” (<https://dle.rae.es>).

Las construcciones encabezadas por el adverbio relativo **como** pueden ser de relativo explicativas o especificativas. Las explicativas se emiten en un tono ligeramente más bajo, entre pausa y con comas, y podría eliminarse sin afectar la veracidad de la oración que las contiene.

Compárense estas dos versiones, veraces las dos:

Aquí entra en acción la IA, que, **como bien sabemos**, ya es capaz de clonar cualquier cosa.

aquí entra en acción la IA, que ya es capaz de clonar cualquier cosa.

Sin embargo, en este caso, la coma posterior a la conjunción *que* (palabra prosódicamente átona) no se interpreta como pausa (indica que se inicia un inciso). Por ello, la pausa se hace antes de *que*, y esta conjunción (palabra prosódicamente átona), en nuestro texto, se unirá a las tres palabras siguientes, y las cuatro se leerán como si fuera una sola (aunque con dos acentos prosódicos como los adverbios terminados en *-mente*).

Podríamos representarlo así:

la IA, **que**, como bien sabemos,  
*laiá* / *quecomobiénsabémos*.

10) Proponemos sustituir, por dos puntos, la coma posterior al elemento anticipador *cualquier cosa*. Reproducimos ambas versiones:

... Y aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

... y aquí entra en acción la IA, que, como bien sabemos, ya es capaz de clonar **cualquier cosa[:]** nuestra voz, nuestra imagen, y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

Según la normativa, “se escriben dos puntos ante enumeraciones de carácter explicativo, es decir, las precedidas de un palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido de los miembros de la enumeración, y que constituye su elemento anticipador: *Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar*” (*Ortografía... 2010: 358*).

11) Proponemos puntuar la conjunción **y** que coordina dos enunciados en su conjunto. Reproducimos ambas versiones:

Ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen **y** por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

Ya es capaz de clonar cualquier cosa: nuestra voz, nuestra imagen[, ] **y** por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [**y**, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados [no con el elemento previo a la conjunción **y**]”. Por ejemplo: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y **salió** de la tienda* (Ortografía... 2010: 324).

Así sucede en nuestro texto, en el que, en torno a la conjunción **y**, tenemos un sintagma nominal y una locución adverbial modal evidencial (*por supuesto*) que incide sobre **nuestra identificación digital o de rostro**, el siguiente sintagma nominal que le sigue. Podemos representarlo así:

nuestra imagen **y** por supuesto

nuestra imagen[, ] **y** por supuesto **nuestra identificación digital**.

NOTA. Entre los adverbios modales evidenciales que “intensifican o atenuan la fuerza de lo que se asevera”, la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010: 594) incluye las siguientes locuciones: *con (toda) seguridad, en verdad, desde luego, de veras, de verdad, por supuesto, en efecto y sin duda*.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

La situación es tan fatigosa e inviable, que la inmensa mayoría acoge la biometría como un respiro. Por fin no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas, cada cual más complicada. Ahora bien. ¿Va a ser la biometría segura? En principio sí, pues nuestra huella digital, de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener. Pero siempre hay un “pero”. Y aquí entra en acción la IA, que como bien sabemos ya es capaz de clonar cualquier cosa, nuestra voz, nuestra imagen y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

La situación es tan fatigosa e inviable que la inmensa mayoría acoge la biometría como un respiro: por fin, no vamos a tener que seguir creando y guardando contraseñas cada cual más complicada. Ahora bien, ¿va a ser la biometría segura? En principio, sí, pues nuestra huella digital de rostro o de iris es tan específica que nadie más la puede tener. Pero siempre hay un “pero”; y aquí entra en acción la IA, que, como bien sabemos, ya es capaz de clonar cualquier cosa: nuestra voz, nuestra imagen, y por supuesto nuestra identificación digital o de rostro.

